

## CONSEJO SUPERIOR

### ACTA 01

- FECHA:** 05 de febrero de 2001
- HORA:** De las 9:00 a las 13:35 horas
- LUGAR:** Sala de Sesiones del Edificio Administrativo
- ASISTENTES:** **Luis Fernando Gaviria Trujillo.** Representante del Ministro de Educación  
**Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu.** Gobernadora del Departamento  
**Luis Enrique Arango Jiménez.** Rector  
**Juan Guillermo Ángel Mejía.** Representante de los Ex rectores  
**William Ardila Urueña.** Representante de las Directivas Académicas  
**José Tomás Jiménez Arévalo.** Representante de los Profesores  
**César Augusto Castillo Ramírez.** Representante de los Gremios  
**Carlos Alberto Buriticá Noreña.** Representante de los Egresados  
**Claudia Marcela Vélez.** Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **Jorge Eduardo Calle Trujillo.** Vicerrector Académico (E)  
**Fernando Noreña Jaramillo.** Vicerrector Administrativo  
**Waldino Castañeda Lozano.** Representante de los Empleados Administrativos y Trabajadores Oficiales
- AUSENTES:** **Bernardo Mesa Mejía.** Representante Presidente de la República

Actuó como Secretario **Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

**ORDEN DEL DIA:****1. QUÓRUM****2. PRESUPUESTO AÑO 2001****3. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS No. 9 y No. 10 DE 2000****4. INFORME DEL RECTOR****5. ASUNTOS DE CONSEJEROS****6. PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL AÑO 2001****7. PLAN DE INVERSIÓN CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA****8. ASUNTOS ACADÉMICOS****8.1 Programas Académicos**

- Especialización en Pensamiento Contemporáneo – Escuela de Filosofía

**8.2 Prorrogas de Comisiones de Estudio y suspensión de sabático**

- Profesora CAROLINA BELÉN LARRARTE PLATA – Facultad de Ciencias Ambientales
- Profesor ERNESTO BAENA MARULANDA – Facultad de Tecnología
- Profesor LEONARDO PRIETO SANABRIA – Facultad de Ciencias Básicas
- Profesor LUIS ALBERTO DUQUE MOLANO – Facultad de Ingeniería Industrial (suspensión período sabático)

**8.3 Plan de Estudios Licenciatura en Pedagogía Infantil****9. CASO ESTUDIANTE LILIAN CRISTINA RODRÍGUEZ MUÑOZ (Post grado Gerencia en Servicios de Salud)****10. PROYECTOS DE ACUERDO**

- Régimen Electoral Interno
- Bono de Bienestar

**11. IMPUGNACIÓN ELECCIONES REPRESENTANTE ESTUDIANTIL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.****12. PROPOSICIONES Y VARIOS**

## **DESARROLLO:**

### **Modificación Orden del día:**

En punto No. 4 del Informe de Rector se tratará lo relacionado con el Instituto de lenguas.

Es aprobado el Orden del día con la modificación

El Consejero José Tomás Jiménez dice que acaba de recibir el Plan de Capacitación Docente y deja esta constancia.

El Presidente del Consejo da la bienvenida a la Gobernadora del Departamento; Doctora Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu, y le agradece su permanencia en el Consejo Superior y le invita a que acompañe al equipo de trabajo en beneficio de la Universidad. El Rector también se suma a la bienvenida y considera un honor contar con la Señora Gobernadora del Departamento, la invita a que se sienta en su universidad y a que continúen en el trabajo coordinado y de colaboración que ha habido con el Departamento.

El Consejero José Tomás Jiménez se presenta, da la bienvenida a la Señor Gobernadora; dice que se ha notado un divorcio con los Gobiernos Departamentales y eso no debe continuar. Cree que el desarrollo del Departamento es también un tema de trabajo de la universidad, espera que haga presencia en el Consejo Superior y que se le dé participación a la universidad en las políticas de desarrollo del Departamento de Risaralda.

El Licenciado Waldino Castañeda también saludo y pide apoyo para obtener voto en el Consejo Superior con la referencia de la ley 30 de 1992.

### **1. QUÓRUM**

La Secretaría informa que existe quórum para deliberar y decidir, y deja constancia que no se recibió excusa del Consejero Bernardo Mesa Mejía.

### **2. PRESUPUESTO AÑO 2001**

El Vicerrector Administrativo presenta el proyecto del presupuesto explicando la metodología de su elaboración, empezando por las disposiciones legales, los principios básicos de equilibrio, anualidad; las prioridades del gasto; el procedimiento de elaboración. Explica los ingresos por recursos propios y por transferencias de la Nación.

Los Consejeros plantean sus inquietudes y preguntas, las cuales responde el Vicerrector Administrativo.

Se plantea un debate sobre Bienestar Universitario en relación con el cómputo de los servicios personales como apropiación de Bienestar y se debaten las estrategias para

el manejo administrativo del déficit que presenta el proyecto del orden de 3.600 millones.

Se aclara que el Consejo Superior aprueba el presupuesto balanceado y se deja la estimación del déficit como derrotero para hacer la gestión necesaria y oportuna.

El Consejero José Tomás Jiménez pide que el déficit no se vaya a enjugar contra la academia y prefiere que se llenen todas las vacantes de los profesores así no alcancen los salarios sino hasta octubre.

Se hacen las aclaraciones legales sobre el equilibrio del presupuesto pues sería ilegal aprobar el presupuesto por 10 meses.

La Gobernadora aclara que también está de acuerdo en que no se deben recortar nombramiento de los docentes y empleados y deben hacerse las gestiones necesarias para que la nación apropie los recursos de la Planta Docente.

Se retira la información presentada por la administración sobre estrategia para enjugar el déficit.

Se somete a consideración el proyecto de presupuesto presentado por la administración.

El Consejero José Tomás Jiménez insiste en que el proyecto viene calculado sobre la base que no se incluyeron los 13 profesores de planta que no se nombrarían.

El Rector aclara que si el déficit lo estimamos en salarios lo podemos exigir del Gobierno Central pero si señala que el déficit está en gastos generales, el Gobierno Central no lo aprobaría. Insiste que es la manera de administrar.

El Consejero José Tomás Jiménez presenta propuesta escrita, que se anexa en el sentido de que se modifique el Anexo 5C incluyendo los salarios y prestaciones del personal docente y administrativo de planta, haciendo un ajuste en otros items.

El Rector dice que hacer esto sería imposible porque aún aplicando la totalidad de gastos generales a gastos personales no alcanzaría y el presupuesto no se podría aprobar porque habría que cerrar la universidad mañana; además, le estaríamos diciendo al Gobierno que ya mandó la totalidad de los dineros para salarios.

El Consejero César Augusto Castillo propone suficiente ilustración y que se vote la propuesta de presupuesto de la administración.

La Doctora Elsa Gladys Cifuentes, Gobernadora del Departamento dice que el Presupuesto tiene que aprobarse balanceado y no hay opción, lo que sí puede hacerse es dar el instructivo a la administración que haga todas las gestiones necesarias para normalizar el nombramiento de los empleados de planta. Propone que el 5% de la inversión vaya a un fondo social par otorgar becas a estudiantes en convenio con los Municipios.

El Rector pide que se proceda a la aprobación del proyecto como fue presentado y separarlo de las instrucciones o directrices a la administración que también pueden aprobarse. Pide que la propuesta del Fondo Social para la Educación sea evaluada primero por la administración.

En consideración la propuesta del Consejero José Tomás Jiménez.

2 votos a favor  
5 votos en contra  
1 voto en blanco.

La propuesta ha sido negada.

El Consejero William Ardila aclara el voto en blanco porque no está de acuerdo que no se cubran vacantes docentes.

En consideración el proyecto de presupuesto como fue presentado por la Administración.

6 votos a favor  
2 en contra

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que la realidad ha sido que no se nombran todos los profesores.

### **3. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS No. 9 y No. 10 DE 2000**

#### **- ACTA No. 9 del 7 de noviembre de 2000**

La Señora Gobernadora se abstiene.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que no se aclaró la votación de la modificación del orden del día aclarando que él votó en contra.

Pág. 4: Se abstuvo porque estaba en una misión en el exterior.

Pág. 6: 2 párrafo al final; en la tarea de la lucha por conseguir un Presupuesto adecuado para el funcionamiento de la universidad y la compra de equipos.

Pág. 7: Que el Gobierno ha dejado en el sentido “de que” ultimo párrafo. En lo de la emisora insistió que Pereira no para dos emisoras culturales y ha insistido en que se fusionen las dos emisoras en una, quiere refrescar este punto.

Pág. 9: En la tutela quitar lo de al parecer apeló. Debe aparecer es que el Juez ordenó contestarle a ese profesor. El Consejero José Tomás Jiménez opina que el Consejo Superior tiene que resolver.

Pág. 10: Se debe consignar que el Consejero Juan Guillermo Ángel se exaltó.

Pág. 12: Párrafo 4 sobre la base de adoptar otras políticas diferentes a las concertadas.

Pág. 14: La Consejera Claudia Marcela Vélez también votó en contra.

El Consejero César Augusto Castillo observa un registro muy vago en el caso de Furatena. Hay que revisar cómo se hacen claras las intervenciones del asunto, incluir cifras y argumentos legales. Pide ser explícito en el punto, pide que asesore al Vicerrector Administrativo.

Fue aprobada el Acta No. 9 del 7 de noviembre de 2000 con las correcciones

- **ACTA No. 10 del 19 de diciembre de 2000**

El Consejero José Tomás Jiménez ultima Pág. Se acogió la propuesta de establecer el sistema de control como mandatorio y no como una recomendación.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que es escasa la discusión de matrículas; se anexa el informe.

Fue aprobada el Acta No. 10 del 19 de diciembre de 2000

#### **4. INFORME DEL RECTOR**

Cree que a la universidad le fue bien en el año 2000; fue la que más creció porcentualmente en el presupuesto y hace el reconocimiento al Presidente de Consejo, al Vicerrector Administrativo y al Consejero José Tomás Jiménez y en general a todos los estamentos que colaboraron en este resultado.

Ve nuevamente conflicto de aumento de salarios entre el 7.2% que recomienda el gobierno o el 8.72% que es el incremento del IPC.

También en la interpretación de Hacienda de que los recursos asignados para atender el fallo de salarios es un préstamo. Sobre el presupuesto del 2001.

También cree que habrá problemas con el uso de indicadores de gestión para la asignación de recursos frescos. Incluso el CESU también aplica estos indicadores y la universidad ha sido maltratada en estos usos de indicadores y tendrá que entrar a controvertir.

Se inauguraron los edificios de Eléctrica y Mecánica en presencia del Ministro de Educación, autoridades del FOREC y el anterior presidente de este organismo Luis Carlos Villegas. Ya se han expedido certificados de disponibilidad presupuestal para intervención de los edificios de Ingeniería Industrial y sede Administrativa. Cree que las obras empiezan en mayo se están haciendo ajustes en los diseños.

La Universidad está siendo intervenida, con recursos propios, en el Galpón, el Edificio de Química, Canchas etc. Por 1099 millones, esto ocasionó un aplazamiento en la iniciación de clases hasta el 29 de enero de 2001.

Informa el Rector que este año se cumplen 40 años de inicio de labores y dice que se está trabajando en una celebración especial, incluyendo una investigación sobre la historia de la Universidad Tecnológica de Pereira.

El proyecto CISCO sigue avanzando ya se enviaron profesores a capacitarse a Venezuela y ya llegaron los equipos. Cree que en marzo se iniciarán las capacitaciones de las academias Locales. Invita a la Gobernadora a apadrinar una academia local para la educación media.

La universidad se ha vuelto fuente de funcionarios importantes en la Administración Departamental y Municipal, hay dos Secretarios Municipales en Dosquebradas. El Secretario del Consejo de Pereira es profesor. La asistente de la Gobernadora es profesora. Registra esto como un puente importante con las administraciones Departamental y Municipal.

Sobre el tema de Control Interno dice que hay la alternativa de nombrar en el cargo ya creado o seguir bajo contrato. Informar que los requisitos para el cargo indicarían que es un cargo para un funcionario de la Contraloría. Pide que se revisen estos requisitos, para poder convocar a concurso. Experiencia en gestión empresarial tres (3) años y título universitario.

Aclara que es cargo de libre nombramiento y remoción pero el acuerdo indica que debe hacerse concurso.

El Consejero Juan Guillermo Ángel propuso que se someta a votación la propuesta de modificar requisitos por la experiencia en gestión empresarial de tres(3) años y título universitario.

7 votos a favor

1 voto en blanco de la Consejera Claudia Marcela Vélez

Informa el Rector que se superaron las dificultades y todas las licenciaturas ya pasaron por acreditación previa obligatoria. Por esto hoy 5 de febrero de 2001, cursan inscripciones extemporáneas para estas 5 licenciaturas.

- **Estampilla:** El Consejo de Estado Anuló parcialmente lo de tabacos y estos están pidiendo reintegro de estos dineros. Esto nos obliga a emprender otras acciones para fortalecer estas rentas a través de las Municipios sobre nuevos hechos generadores del tributo.

- **Reforma Estructura Orgánica:** Prácticamente está lista y se requiere fecha para trabajar el tema exclusivamente. Se sugiere un sábado. Esta semana se entregaría el informe de la comisión y con el Presidente se coordinaría la sesión. En 15 días se entrega documento y en 30 días se trabaja en sesión del Consejo Superior.

-**Reunión Consejo Académico de Alma Mater:** El 15 de febrero de 2001, se efectuará reunión de los Consejos Académicos en la ciudad de Manizales.

- **Caso Furatena:** El Rector informa que dentro de las dudas que habían era saber qué estaba ofreciendo el constructor. Hay documento formal donde consta qué es lo que ofrece. Hay una comisión conformada por los Consejeros José Tomás Jiménez y César Augusto Castillo quienes están encargados de estudiar estas alternativas.

El Consejero César Augusto Castillo dice que esto se ha convertido en un dolor de cabeza para todos. Dice que cada vez se sorprenden más porque las cifras en las que se beneficio granahorrar por 3.000 y tantos millones y un constructor cuya situación se ha deteriorado en su totalidad, hoy no está en condiciones de ofertar nada distinto a los Apartamentos en el estado en que están ya no puede pagar impuestos, reparaciones y demás.

Estima que la oferta comercial valdría 450 millones y habría que invertir casi 150 millones en reparaciones. No hay receptividad de los copropietarios, tampoco de los

afectados. Se buscaron todas las alternativas como arreglo parcial y continuar con la demanda.

Propone definir si se toman estas ofertas o se continúan los pleitos. Se le da un informe a la Señora Gobernadora sobre este asunto.

El Consejero Juan Guillermo Ángel pregunta cuál es la recomendación de la comisión.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que granahorrar se benefició de 1960 millones y la Universidad recibiría sólo 300 millones. Informa que la DIAN viene haciendo investigaciones a las universidades que se prestaron para este asunto. El asesor, Doctor Henao, dice que hay que ver detenidamente el documento de sesión.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que hay que adelantar todas las acciones penales y jurídicas a que halla lugar. Considera que granahorrar y el Constructor deben ser llamados a responder por este asunto.

El Consejero César Augusto Castillo dice que lo que el Consejo Superior debe hacer es definir esto ya. Dice que no debe recibirse eso, adelantar las acciones del caso contra los abogados, representantes y demás beneficiarios con este asunto.

Recuerda que lo que se recibió fue una donación de un derecho litigioso (que por definición es una contingencia incierta de ganancia o pérdida). Por esto es la duda si para la universidad es más ventajoso seguir en unos pleitos de dudoso provecho por haber derechos de terceros frente a unos bienes que valen 300 millones.

Propone la Gobernadora que se ejercite un derecho de petición ante la DIAN haciendo todas las consideraciones. Con copia a la superbancaria para obligar a un pronunciamiento sobre la legalidad de esta operación. Se aclara a la Gobernadora que ya hubo un pronunciamiento de la DIAN.

El Rector dice que los vigilantes privados ya son más que los de la universidad y pide que el Consejo Superior acompañe a la administración y que se lo autorice para que en una licitación que va a abrir, los celadores de planta pasen a coordinación y control de la empresa de vigilancia ante la inexperiencia de la universidad en el manejo de este tipo de operaciones.

El Vicerrector Administrativo complementa la información y da lectura a unos términos de referencia.

Puntualiza el Rector que de lo que se trata es de mirar el nivel de acompañamiento que el Consejo Superior le da a esta iniciativa porque hay malestar sindical con estas determinaciones. El Consejero Juan Guillermo Ángel lo acompaña.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que en relación con las personas del aseo es una trampa porque les pagan lo mismo pero trabajan 8 horas más y si se va a hacer lo mismo con los celadores no está de acuerdo.

El Presidente del Consejo dice que es un tema administrativo que es de competencia del Rector y la posición del Consejo debe ser de respaldo.

El licenciado Waldino Castañeda, Representante de los Empleados lee la carta del sindicato que rechaza el caso de las empleadas de aseo.



La Gobernadora cree que la posición de la representante estudiantil es válida por la defensa de los derechos de las trabajadoras, los derechos de la mujer, etc. Pero dice que jurídicamente debe examinarse y resolverse por el Rector quien es el competente para enfrentarlo.

El Rector recoge este llamado y aclara que el interés no es traer al Consejo Superior un asunto de esta naturaleza; por lo cual retira el punto de vigilancia.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que es la primera vez en 40 años de los cuales lleva 35 en la universidad y jamás había escuchado que el servicio del aseo era ineficiente. Cree que se han venido desmejorando las condiciones de trabajo de estos trabajadores. Recuerda el caso del servicio educativo en Antioquía. El solo hecho de incrementar la jornada de trabajo deteriora las condiciones y la universidad debe procurar mantener su espíritu de organización humana.

Cree que la administración está impulsando privatizaciones que van contra el sentido de nuestra universidad, la posición del profesorado es rechazar esta política.

Continúa el informe del Rector.

- **Instituto de Lenguas Extranjeras:** Recuerda que venía aplazado el punto y urge decisión porque los nuevos estudiantes ya deben recibir esta oferta. El Departamento de idiomas elaboró la propuesta que la administración acoge y somete a consideración del Consejo Superior. Se prevé la creación de unos fondos patrimoniales que apalancan esta oferta. Cede la palabra al Consejero William Ardila, este recuerda que el asunto fue acogido por el Consejo Académico como requisito de grado la suficiencia en inglés, gratuitamente para los estudiantes de pregrado, en estrategia de intensificación por niveles. El tratamiento será de un proyecto de operación comercial pero la universidad lo financiará directamente, para lo cual, al documento original, se le harán los ajustes necesarios en consideración a que la oferta será gratuita para los estudiantes y además ofrecerá servicios de extensión. Se aclara que el proyecto no hace parte de la carga académica del profesorado. Invita a darle viabilidad al instituto y advierte posibles mejoras al proyecto.

El Rector manifestó que lo del Instituto de Lenguas es gratuito, entonces debe volverse a traer el proyecto; aclara que si el Consejo aprobó que era gratuito el proyecto debe modificarse en los costos y si hay que hacer otras reformas posteriores.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que a los profesores se les pagará a destajo y esto es un atropello. Denuncia que el proyecto considera al CRI como parte del instituto y esto lesiona a los estudiantes y por último cree que los costos son muy altos y cobran por todo. Concluye que la propuesta es desastrosa.

Se le hace un recuerdo de la iniciativa a la Señora Gobernadora para informarla del estado del punto.

El Consejero William Ardila contesta las inquietudes de la estudiante en el sentido que en cualquier curso de extensión o de postgrado se remuneran a destajo y lo que se ofrece pagar a los profesores es mayor que lo que se paga en el medio, por tanto no puede compararse y es un asunto aceptado por los profesores, incluso los de planta están preparando la licenciatura en idiomas extranjeros. En lo económico la administración está dispuesta a reducirlo a cero pesos; finalmente hay que compartir los recursos que tenga la universidad, por ello el CRI puede apoyar el proyecto.

La Gobernadora celebra la iniciativa, resalta que la propuesta es sin costo a los estudiantes, reconoce la urgencia de la segunda lengua, estábamos en mora de aplicarlos. Agradece la paciencia que la han tenido hoy poniéndola al tanto, ofrece su voluntad de continuar asistiendo. Pide se organicen agendas más ejecutivas. Por último deja constancia en relación con la estampilla porque Caldas y Quindío no están cobrando la estampilla y esto incrementa el contrabando. Dice tener que retirarse y pide que al acta se anexe la intervención del Rector en la inauguración de las edificaciones. Se acoge esta última sugerencia.

El Consejero José Tomás Jiménez dice estar de acuerdo con la urgencia del inglés pero resalta los procedimientos académicos. Dice que no hay pronunciamiento de los Comités Curriculares; dice que hay aumento en la carrera de los estudiantes porque estudiará dos horas más diarias. Y es casi un semestre más. Propone que se le diga al Consejo Académico si está de acuerdo en eliminar del currículo el inglés, que se conozca la posición de los comités curriculares.

El Consejero William Ardila pide suficiente ilustración y fue aprobada

En consideración el proyecto

6 votos a favor  
2 votos en contra

En consideración Fondo de Inglés

6 votos a favor  
2 votos en contra

En consideración Destinación Recursos Fondo Donaciones

6 votos a favor  
2 votos en contra

El Consejero José Tomás Jiménez vota en contra pero con las observaciones hechas en su intervención.

La Consejera Claudia Marcela Vélez vota en contra con las observaciones hechas en su intervención.

Se retira la Gobernadora a las 12:35 horas.

El Consejero César Augusto Castillo pide que se dé lectura a concepto de la DIAN recibido por la vicerrectoría Administrativa en relación con el caso Furatena. (octubre 4 de 1999).

Se da lectura al documento, los consejeros quedan enterados y se aclara que esta posición de la DIAN obedece al cambio de la legislación.

## **5. ASUNTOS DE CONSEJEROS**

La Consejera Claudia Marcela Vélez denuncia que las fotocopias cuestan a \$60 pesos según la nueva licitación pide aclaración de la administración de la universidad. El Rector informa que el manejo de las fotocopiadoras y cafeterías se delegó en el Comité de Bienestar. Indagará e informará la situación porque todos están de acuerdo

en que no puede ser más caro que en otras partes dado que se adjudicó en audiencia pública. Se informará al Consejo Superior la situación.

El Consejero José Tomás Jiménez habla del edificio de Bellas Artes pregunta por la inquietud de sus profesores.

El Rector dice que él mismo lanzó la alarma y el proceso es complejo pero el FOREC asegura los recursos. Los diseños ya están pero cuando hubo cambio de sitio, el estudio de suelos dijo que había que girar el edificio y así deben hacerse unas modificaciones pero todo el mundo está operando para iniciar obras en el segundo semestre de este año. Pregunta también por la convocatoria a Decanos que ya están vencidos los períodos.

El Rector dice que hay un proyecto de unificación de elecciones se miraría el asunto. De igual forma pregunta por la publicación del Estatuto General. Se le aclara que ya se están levantando textos.

La Consejera Claudia Marcela pregunta si firmó compromiso o convenio con los recursos adicionales.

El Rector dice que aún no han llegado convenios de ningún tipo.

El licenciado Waldino Castañeda, Representante de los Empleados pregunta en qué va el cierre en deportes por la inseguridad del sector.

La administración informa que el cerramiento está en proyecto BPIN.

## **6. PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL AÑO 2001**

Se aplaza este punto, en consideración a que apenas se repartió al iniciar la sesión.

## **7. PLAN DE INVERSIÓN CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA**

Se aprueba enviar a los Gobernadores de Caldas y Quindío oficio del Consejo Superior.

Se presenta propuesta del plan de inversiones de los recursos de estampilla para el fomento de la investigación. Se anexan los documentos.

El Consejero José Tomás Jiménez pregunta por la destinación de los recursos en lo de la emisora, el Rector le aclara que estos recursos todavía no están pero cuando se vayan a ejecutar se miraría. Igualmente pide que se envíe al Consejo Superior informe actualizado de la emisora.

Se aprueba por unanimidad.

## **8. ASUNTOS ACADÉMICOS**

### **8.1 Especialización en Pensamiento Contemporáneo. (Escuela de Filosofía)**

El Consejero José Tomás Jiménez dice que la carga académica del profesorado no puede repartirse en pregrado mirando el postgrado como fuente de ingresos adicionales. Se le aclara que los costos y en general lo financiero tendrían que regresar a consideración del Consejo Superior cuando el proyecto vaya a entrar en operación

Se aprueba el programa, pero se suspende en lo financiero (regresaría)

Se aprueba por unanimidad.

## **8.2 Prorrogas de Comisiones de Estudio y suspensión de sabático**

- Profesora CAROLINA BELÉN LARRARTE PLATA – Facultad de Ciencias Ambientales.

Es aprobada la prórroga por unanimidad y por un año con la observación que su proyecto de investigación se inscriba en el Centro de Investigaciones y Extensión .

- Profesor ERNESTO BAENA MARULANDA – Facultad de Tecnología

Es aprobada la prórroga por unanimidad y por un año con la observación de que su proyecto de investigación se inscriba en el Centro de Investigaciones y Extensión. El Consejero Juan Guillermo Ángel propone que se apruebe seis (6) meses prorrogables a otros seis según informe de avance.

Es aprobada por unanimidad la propuesta del Consejero Juan Guillermo Ángel

- Profesor LEONARDO PRIETO SANABRIA – Facultad de Ciencias Básicas

Es aprobada la prórroga por unanimidad por 6 meses prorrogables a otros seis según informe de avance, con la observación de que su proyecto de investigación se inscriba en el Centro de Investigaciones y Extensión.

- Profesor LUIS ALBERTO DUQUE MOLANO – Facultad de Ingeniería Industrial (suspensión período sabático)

Es aprobada la suspensión del Período Sabático por unanimidad.

- Profesora IRMA BEATRIZ LARRARTE. Prórroga de Comisión de Estudios.

Es aprobada la prórroga por unanimidad por 6 meses prorrogables a otros seis según informe de avance, con la observación de que su proyecto de investigación se inscriba en el Centro de Investigaciones y Extensión.

El Consejero César Augusto Castillo se retira a las 13:30 horas

## **8.3 Plan de Estudios Licenciatura en Pedagogía Infantil.**

Es aprobado el plan de estudios por unanimidad.

## **9. CASO DE ESTUDIANTE LILIAN CRISTINA RODRÍGUEZ MUÑOZ**

El Vicerrector Administrativo informa del trámite. Se facultó a la administración que resolviera. La decisión fue no cobrarle estos dineros.

## **10. PROYECTOS DE ACUERDO**

- Bono de Bienestar:

El Consejero José Tomás Jiménez plantea que:

Artículo primero: se elimina el trabajador de permanencia 10 años que ya no trabaja aquí. Se aclara que respetará la convención colectiva en lo que allí se disponga.

Artículo tercero: No está de acuerdo con la derogatoria que allí se indica.

El Consejero Juan Guillermo Ángel pide dejar constancia de su voto en contra y se retira siendo las 13:40.

Se daña el quórum y se levanta la sesión, siendo las 13:40 horas.

**LUIS FERNANDO GAVÍRIA TRUJILLO**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.**  
Secretario